

Buin, 11 de noviembre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°198 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para aprobar Subvención al "Comité de defensa Vecinal en Acción" RUT: 65.133.534-5 por un monto de \$3.891.351.- con el objetivo de desarrollar el proyecto "Alarmas Comunitarias Satelitales".

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Juan Steilen Mañan	:Aprueba

ACUERDO N°620

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba Subvención al "Comité de defensa Vecinal en Acción" RUT: 65.133.534-5 por un monto de \$3.891.351.- con el objetivo de desarrollar el proyecto "Alarmas Comunitarias Satelitales".



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

GMG.apg:jzm  
DISTRIBUCIÓN:  
° DAF  
° SECPLA  
° Dirección Jurídica  
° Dirección de Control  
° Archivo Secmu

SE CMU  
ACUERDO  
CONCESO  
ORDINARIO



MEMO. SECPLA N° 1175/2024

ANT.: Memo Secpla N°1102, N°1103, N°1104 y N°1105 del año 2024.-

MAT.: Solicita incorporar a Punto de Tabla Acuerdo Solicitud de subvención Municipal para organizaciones sociales y se adjuntan informes solicitados en Comisión de Finanzas y Presupuesto realizada el 07 de noviembre del 2024.

BUIN,

07 NOV. 2024

DE : DIEGO REQUENA M.  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SUPLENTE

A : MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

ALCALDIA  
08 NOV 2024  
SECRETARIA

Junto con saludar, me dirijo a Ud., para solicitar incorporar como Punto de Tabla Acuerdo, solicitud de subvención municipal a:

1. "Comité de defensa Vecinal en Acción" RUT: 65.133.534-5 por un monto de \$3.891.351.- con el objetivo de desarrollar el proyecto "Alarmas Comunitarias Satelitales".
2. "Junta de Vecinos 14 de febrero" RUT: 65.078.544-4 por un monto de \$2.502.356.- con el objetivo de desarrollar el proyecto "Instalación de Alarmas Comunitarias Conectadas con Buin Seguro".
3. "Club de Adulto Mayor los Copihues" RUT: 65.235.630-3 por un monto de \$1.000.000.- con el objetivo de desarrollar el proyecto "Abrigándonos con Nuestras Manos" a través de la compra de insumos y elementos para tejer con palillos y crochet.
4. "Conjunto folclórico Los Cosecheros" RUT: 65.037.499-1 por un monto de \$1.250.000.- con el objetivo de desarrollar el proyecto "14° Versión Cuecas para Buin" a través de la compra de servicio de alimentación para 270 personas.

Todo esto en conformidad de la Ley 18.695 artículo N°5 letra g) la cual faculta a la Municipalidad de poder otorgar subvención para el cumplimiento de sus funciones a entidades sin fines de lucro y tiene como objeto la satisfacción de necesidades de carácter social o público, cuyo uso está sujeto a control, no obstante, cumplir aquel con ciertas limitaciones, y el artículo N°4 de la misma ley la cual promueve el desarrollo comunitario y desarrollo de actividades culturales y recreativas que colaboren directamente con las funciones del municipio.

Cabe señalar, que la presente solicitud viene acompañada de los siguientes antecedentes:

- Memo Secpla N°1102 antecedentes "Comité de Defensa Vecinal en Acción"
- Memo Secpla N°1103 antecedentes "CAM Los Copihues"
- Memo Secpla N°1104 antecedentes "JJVV 14 de febrero Villa Las Rejas"
- Memo Secpla N°1105 antecedentes "Conjunto Folclórico Los Cosecheros"

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN  
RECIBIDO  
08 NOV 2024  
SECRETARIA

Y también se adjuntan los Informes Secpla N°90, N°91 y N°92, solicitados en la Comisión de Finanzas y Presupuesto realizada el 07 de noviembre del presente año, cuyo fin es exponer el objetivo de las organizaciones, el análisis situacional actual y describir el potencial beneficio a la comunidad de cada uno de los proyectos presentados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



**DIEGO REQUENA MORALES**  
**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION SUPLENTE**

HGA/nda

Distribución:

- Alcaldía ✓
- Archivo DAF
- Archivo SECPLA
- Archivo Depto. Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria